

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 882 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Lucidia Esmeralda Velasco		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 25281813	

7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO GT ARN CAUCA	
---	--	--	--

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																																																																																											
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																																																																								
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Se brindó acompañamiento integral a la siguiente población asignada por la ARN en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante los siguiente: <table border="1"> <tr> <th>Municipio</th> <th>Genero</th> <th>No.</th> <th>Campesinos</th> <th>Indígenas</th> <th>Afro</th> <th>Adulto mayor</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">Miranda</td> <td>Mujeres</td> <td>11</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>21</td> <td>13</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Santander de Quilichao</td> <td>Mujeres</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Villa Rica</td> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL POBLACIÓN ASIGNADA</td> <td>47</td> <td>24</td> <td>19</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th>Municipio</th> <th>Camino diferencial</th> <th>No.</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">Miranda</td> <td>Mujeres</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Santander de Quilichao</td> <td>Mujeres</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>2</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="5">Tipo proyecto desembolsado</th> </tr> <tr> <th>Municipio</th> <th>Miranda</th> <th>Santander de Quilichao</th> <th>Villa Rica</th> <th>Asistencia técnica</th> <th>Seguimiento PRE-PP</th> </tr> <tr> <td>Colectivo</td> <td>24</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Individual</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>33</td> <td>14</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table>	Municipio	Genero	No.	Campesinos	Indígenas	Afro	Adulto mayor	Miranda	Mujeres	11	5	6	0	4	Hombres	21	13	8	0	0	Santander de Quilichao	Mujeres	3	1	2	0	0	Hombres	10	5	5	2	0	Villa Rica	Mujeres	0	0	0	0	0	Hombres	2	0	0	2	0	TOTAL POBLACIÓN ASIGNADA		47	24	19	4	4	Municipio	Camino diferencial	No.	Miranda	Mujeres	1	Hombres	0	Santander de Quilichao	Mujeres	0	Hombres	1	Total		2	Tipo proyecto desembolsado					Municipio	Miranda	Santander de Quilichao	Villa Rica	Asistencia técnica	Seguimiento PRE-PP	Colectivo	24	9	0	0	0	Individual	8	5	2	1	1	Vivienda	1	0	0	0	0	Total	33	14	2	1	1
Municipio	Genero	No.	Campesinos	Indígenas	Afro	Adulto mayor																																																																																																					
Miranda	Mujeres	11	5	6	0	4																																																																																																					
	Hombres	21	13	8	0	0																																																																																																					
Santander de Quilichao	Mujeres	3	1	2	0	0																																																																																																					
	Hombres	10	5	5	2	0																																																																																																					
Villa Rica	Mujeres	0	0	0	0	0																																																																																																					
	Hombres	2	0	0	2	0																																																																																																					
TOTAL POBLACIÓN ASIGNADA		47	24	19	4	4																																																																																																					
Municipio	Camino diferencial	No.																																																																																																									
Miranda	Mujeres	1																																																																																																									
	Hombres	0																																																																																																									
Santander de Quilichao	Mujeres	0																																																																																																									
	Hombres	1																																																																																																									
Total		2																																																																																																									
Tipo proyecto desembolsado																																																																																																											
Municipio	Miranda	Santander de Quilichao	Villa Rica	Asistencia técnica	Seguimiento PRE-PP																																																																																																						
Colectivo	24	9	0	0	0																																																																																																						
Individual	8	5	2	1	1																																																																																																						
Vivienda	1	0	0	0	0																																																																																																						
Total	33	14	2	1	1																																																																																																						

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 882 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
		La población asignada está conformada por cuarenta y siete (47) personas activas en el marco del Decreto 899 de 2017; una (1) persona vinculada mediante Auto SAR; y una (1) persona del municipio de Miranda, registrada como menor de edad en el D899, quien cuenta con certificación de desvinculación. Durante el periodo registrado: •Planes Individuales Formulados: Se registran 43 planes individuales firmados. No obstante, se encuentran pendientes por firma cuatro (4) planes individuales, debido a que durante la programación se identificaron algunas novedades en la información, las cuales fueron reportadas oportunamente con el fin de realizar los ajustes correspondientes. •Planes individuales en seguimiento: Actualmente, se cuenta con 43 planes individuales en ejecución y 4 en proceso de elaboración. En consecuencia, para el presente periodo se tiene programada la realización de 160 seguimientos, orientados a verificar el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en cada plan. •Las evidencias de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgCzylIP9cISKQqU0Ticgvev9AabvKebxsxtVxtnT4V91lw?e=orHABU Fuente de verificación: 19062026_Captura de pantalla reporte código atención junio 19062026_Captura de pantalla reporte de atención 19062026_Captura de pantalla población asignada 20062026_Base de consulta variables del índice de Reinserción - GT Cauca 21062026_Reporte Seguimiento a Acuerdos PdT - GT Cauca En el marco del PRI, se relacionan a continuación los avances en su implementación, organizados por cada una de las líneas estratégicas. Línea estratégica social •El 01 de junio se compartió, a través de WhatsApp, la convocatoria dirigida a los firmantes de paz para la socialización de la ruta de aseguramiento en salud. Dicha actividad se llevó a cabo el 03 de junio a las 9:00 a. m. en la sede de la ARN en Santander de Quilichao, donde se brindó información relacionada con el acceso y continuidad en el aseguramiento en salud. Fuente de verificación: 01062026_Aseguramiento en salud •El 05 de junio se realizó, por medio de WhatsApp, la invitación a los firmantes de paz para participar en la socialización de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género. La actividad se llevó a cabo el 17 de junio en la Casa de la Mujer. Fuente de Verificación: 05062026_Convocatoria socialización estrategia Prevención de Violencias basada en Género •El 15 de junio se envió, a través de pieza comunicativa, la información dirigida a los firmantes de paz sobre la realización de la clase Maestro Itinerante, programada para el 16 de junio a las 8:00 a. m. en el Campus Universitario. Fuente de verificación: 15062026_Convocatoria de Maestro Itinerante •El 15 de junio se envió, a través de WhatsApp, la información dirigida a los firmantes de paz sobre la realización del Primer Encuentro Psicosocial de Construcción de Sentidos, con el fin de garantizar su participación oportuna en la actividad. El encuentro se llevó a cabo el 16 de junio a las 9:00 a. m. en la Casa Campesina de la Finca La Elvira, espacio orientado al fortalecimiento de procesos psicosociales, la reflexión colectiva y la construcción de sentidos en el marco del acompañamiento a los firmantes de paz. Fuente de verificación: 15062026_Pantallazo convocatoria Construcción de Sentidos Línea estratégica Comunitaria: •El 10 de junio, por medio de WhatsApp, se envió a los firmantes información sobre la articulación con la ESAP, mediante la cual se les invitó a participar en el curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz", en el marco del cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1. Asimismo, se compartió el enlace de inscripción, el plazo establecido para realizar el proceso y la fecha de inicio del curso. Fuente de verificación: 10062026_Convocatoria inscripción Pedagogía de Paz Línea estratégica Política •El 20 de junio se envió, a través de WhatsApp, a los firmantes de paz la información relacionada con la Agenda Política Común, a desarrollarse el 25 de junio, en la vereda Monterredondo, en el salón comunal a las 9:00 a. m. Asimismo, se socializó el desarrollo de la agenda y sus objetivos, con el fin de promover la participación y el conocimiento de las acciones previstas en el territorio. Fuente de Verificación: 20062026_Pantallazo convocatoria Agenda Política Común Línea estratégica Económica •El 08 de junio se compartió, a través de WhatsApp, la	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 882 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
				invitación dirigida a los firmantes de paz para participar en una reunión de articulación con SEDAM, orientada al fortalecimiento de las unidades productivas mediante asistencia técnica. La reunión se llevó a cabo el 11 de junio a las 9:00 a. m. en la Casa Campesina de la Finca La Elvira. Fuente de verificación: 08062026_Convocatoria reunión asistencia técnica SEDAM •El 10 de junio se envió, a través de WhatsApp, la invitación dirigida a los firmantes de paz para participar en la V Feria Regional Intercultural Agropecuaria, Turística y Agroindustrial, a realizarse el 18 de julio a las 8:00 a. m. en el municipio de Toribio. En el marco de esta invitación, se informó que los participantes podrán exhibir sus iniciativas productivas, con el propósito de promover su visibilización y fortalecimiento. Fuente de verificación: 10062026_Invitación a la 5 feria Regional Intercultural •El 11 de junio se compartió, con los firmantes de paz, la información relacionada con el curso técnico en Monitoreo Ambiental, el cual tiene una duración de nueve (9) meses e incluye formación teórica y práctica en una empresa. Asimismo, se socializaron los requisitos para la postulación y se informó que el proceso formativo se desarrollará en el municipio de Miranda. Fuente de verificación: 11062026_convocatoria Técnico Ambiental •El 09 de junio, a través de WhatsApp, se informó a las personas en proceso de reincorporación que se postularon al curso de piscicultura sobre la fecha de inicio de la formación, programada para el 23 de junio, en horario de 9:00 a. m. a 3:00 p. m., en la Finca La Agustina. Asimismo, se brindaron indicaciones sobre la ubicación y la ruta de acceso para facilitar su llegada al lugar de la actividad. Fuente de verificación: 12062026_Convocatoria inicio curso de piscicultura •El 18 de junio se informó a las personas en proceso de reincorporación del municipio de Santander de Quilichao sobre la oportunidad de acceder al curso complementario gratuito de confección de ropa deportiva, ofertado por el SENA. Esta formación tiene como propósito fortalecer las habilidades técnicas y productivas de los participantes, y se encuentra programada para iniciar en el mes de julio. Asimismo, se socializaron los beneficios del proceso formativo y la importancia de la inscripción oportuna para garantizar su participación. Fuente de verificación:18062026_Convocatoria Confección de ropa deportiva	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
882 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques	No aplica	No se apoyaron planes colectivos durante el periodo.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reinserción y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reinserción y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 11 de junio se desarrolló un espacio orientado a generar confianza y establecer acuerdos básicos que permitieran la reflexión colectiva sobre la familia, los vínculos significativos y las proyecciones de comportamiento futuro en el proceso de reinserción, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos significativos y las redes de apoyo en el marco del proceso de reinserción. Fuente de verificación: 11062026_Acta primer encuentro Convenio OIM acción psicosocial PRI 1.1.3.1.5 La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAmNsk7IG-TTctGwS9INEeAZ5ZIDn-ufKgaJm4ryLSc0?e=g8ggWq		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reinserción asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado un proyecto productivo individual con estado: En seguimiento oportuno. Para el mes de junio no se realizó seguimiento al proyecto productivo individual, está programado para el mes de julio		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la validación y fidelización de la información en el SIRR, desarrollando las siguientes actividades: •Se realizó la firma y el cargue en el (SIRR) de un (01) planes anuales correspondientes al presente mes, el cual paso a ejecución. •Se remitió correo electrónico a la profesional Social informando que persiste las novedades de las acciones 1.3.5.1.1.2, 1.3.5.1.3.3 y 1.2.1.1.2, correspondientes a tres (3) firmantes. Dichas acciones quedaron pendientes por colocar en ejecución. Fuente de Verificación: 19062026_Captura de pantalla reporte código atención junio 19062026_Captura de pantalla reporte de atención 19062026_Captura de pantalla población asignada Las evidencias de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgA2tdEX4PjS7wXEOjUIMv5AVGiur1ObUlgSMTYxfxG-qY?e=CmbdYF		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
882 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se tuvo en cuenta el documento IR-M-08 V-4 del 9 de junio del 2026, "Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual". Este método se aplicó para colocar en ejecución cuarenta y cuatro (44) planes de reincorporación. Finalmente, se realizó la revisión del documento IR-F-178 "Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral", así como de los criterios, soportes y métodos operativos asociados, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades establecidas y la correcta aplicación de los lineamientos del programa. Fuente de verificación 19062026_Captura de pantalla reporte código atención junio 19062026_Captura de pantalla reporte de atención La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgbFnmO6gXwSYTBY5R0v1TAXWLzUpLi_6lEYXLYQpCljw?e=dATm0t		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondiente a la población firmante vinculada al Plan Individual de Reincorporación (PRI), con el propósito de verificar la correcta asignación y entrega de los beneficios económicos establecidos. Como resultado de esta revisión, no se identificaron novedades para el presente mes. Fuente de verificación: 12062026_Correo reporte desembolsos reincorporación Es importante señalar que el mes de junio de 2026 corresponde al primer periodo de desembolsos en el que se aplicaron los nuevos criterios establecidos para la Asignación Mensual, conforme a la Resolución 0546 de 2026, y para el Suministro Económico de Alimentación, de acuerdo con la Resolución 0744 de 2026, normativa que modificó los requisitos y criterios de acceso a estos beneficios. De igual manera, se efectuó la verificación del suministro económico de alimentación y del valor adicional correspondiente, constatando la aplicación de los lineamientos vigentes para la entrega de estos apoyos. Fuente de verificación: 12062026_Correo reporte SEA Finalmente, se revisó el desembolso asignado a una persona vinculada mediante Auto SAR, evidenciando que el recurso será recibido conforme a los procedimientos y disposiciones establecidos. Estas acciones permitieron realizar un seguimiento y control oportuno a los beneficios económicos otorgados a la población en proceso de reincorporación. Fuente de verificación: 12062026_12062026_Correo reporte desembolso AUTOSAR La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgC8GMFeQSpBQYQEG7S4mFu_AVsf0lx-iYsN5imrV-ZIKIE?e=Fho7MI		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó de los siguientes encuentros: 01 de junio de 2026 • Se participó en el encuentro virtual de articulación entre el Grupo Territorial Cauca, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco de la implementación de la Línea 3 del convenio suscrito con la OIM. Durante el espacio se abordaron aspectos relacionados con la planificación, coordinación y seguimiento de las acciones previstas, con el fin de garantizar una adecuada ejecución de las actividades y brindar una respuesta oportuna a las necesidades de la población en proceso de reincorporación beneficiaria del convenio. Fuente de verificación: 01062026_Pantallazo reunión implementación convenio 1553 02 de junio de 2026 • Se participó en la jornada virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se brindaron elementos generales frente a acciones y actualización de censo de familia por parte de las orientadoras sociales. Fuente de verificación: 02062026_Como_Vamos_PRI 09 de junio de 2026 • Reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de junio y julio, temas administrativos, avances y agendas por parte de la enlace étnica y profesional de relacionamiento. Fuente de verificación: 09062026_Listado de asistencia		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 882 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
			reunión de Equipo - Se participó en la reunión virtual con CEPRODET Valle y Cauca, con el propósito de definir el territorio para la implementación de la iniciativa productiva. Durante el encuentro se propuso el municipio de Miranda como posible lugar de ejecución; sin embargo, se acordó realizar una verificación previa, teniendo en cuenta que el predio identificado no es de propiedad de los firmantes. En este sentido, los firmantes de paz de Miranda se comprometieron a remitir al área jurídica copia de la resolución mediante la cual se efectuó la entrega del predio, con el fin de identificar posibles restricciones o condiciones que puedan afectar la viabilidad de la implementación de la iniciativa. Fuente de verificación: 09062026_Reunion CEPRODET 10 de junio de 2026 - Se asistió a la reunión virtual de orientaciones para la fase de seguimiento de los Planes de Reinserción Individual (PRI). Fuentes de verificación: 10062026_Fase_seguimiento_planes 11 de junio de 2026 - Se participó de manera presencial en un espacio de articulación entre la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), la Alcaldía de Miranda y los firmantes de paz, orientado a la identificación, acompañamiento y asistencia técnica de proyectos productivos, así como a la gestión de acceso a la oferta institucional disponible. Fuente de verificación: 11062026_Reunion SEDAM Miranda_ARN Cauca_Firmantes de paz 18 de junio 2026 - Se asistió a una reunión virtual en la que se brindaron orientaciones sobre los planes que se encuentran en proceso de elaboración. Fuente de verificación: 18062026_Ajustes acciones plan anual 19 de junio de 2026 - Se participó en la reunión virtual sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales GT-Cauca. Fuente de verificación: 19062026_pantallazo reunión sensibilización de seguridad de la información - Se participó en una reunión virtual con el propósito de definir la fecha para el desarrollo de la elaboración del mural y concertar la elección del diseño que será implementado. Asimismo, se indicó que, una vez se efectúe el desembolso de los recursos, se prevé iniciar las labores el lunes 22 de junio en la Institución Educativa de Monterredondo. De igual manera, se informó que el 04 de julio se llevará a cabo una reunión en la vereda Monterredondo, con el fin de concertar la fecha de cierre del proceso, definir las actividades de clausura y establecer las acciones necesarias para garantizar la adecuada culminación de la iniciativa. Fuente de verificación: 19062026_Pantallazo reunión Agenda Comunitaria La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDRSJanAt6rT5UBP9ueenbSAe2S9AXYhtGP_UXMOx93KA?e=SPOHEe

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
882 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 24 de junio se efectuó la entrega de las planillas a Gestión Documental, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales para asegurar la correcta organización y trazabilidad de la información. A la fecha, se han tramitado y entregado: •8 planillas de asistencia individual. •3 planilla de asistencia colectiva •01 Plan individual •1 acta de reunión Fuente de verificación: 24062026_Correo entrega documentos FUID La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgaNqJUEdzy-Rqj_xS5e9Y2ZAYW7CXIxrJI-qPEDOnSve_0?e=JCF002
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>